



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 OCT 2017.



VISTOS:

El Oficio N° 882-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 18 de octubre de 2017, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita autorización para realización de curso - taller; y la hoja de trámite N° 2201, de fecha 18 de octubre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Informe N° 032-2017-UNTRM/INDES-CES/RECURSOS HÍDRICOS/C, de fecha 18 de octubre de 2017, el Coordinador de Recursos Hídricos, informa que como parte de las actividades de capacitación y asistencia técnica considerados en el Expediente Técnico del proyecto SNIP N° 316401 – "Creación de los Servicios de un Laboratorio para el Manejo de Recursos Hídricos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas", se tiene programado realizar el curso – taller "Interpretación de la Norma ISO/IEC 17025 Requisitos Generales para los Laboratorios de Ensayo y Calibración", del 24 al 25 de octubre de 2017, en el Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas de la UNTRM, por lo que solicita la autorización para la realización del evento;

Que, con Oficio de vistos, el Director del INDES-CES, informa que de acuerdo a lo informado por el Coordinador del Proyecto SNIP N° 316401 "Creación de los Servicios de un Laboratorio para el Manejo de Recursos Hídricos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez, región Amazonas" – Recursos Hídricos, sobre la realización del curso taller por lo que solicita la aprobación del mencionado evento, así como la conformación del comité organizador "Interpretación de la Norma ISO/IEC 17025 Requisitos Generales para los Laboratorios de Ensayo y Calibración", del 24 al 25 de octubre de 2017, en el Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas de la UNTRM;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2017-UNTRM/R



Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del curso - taller denominado "Interpretación de la Norma ISO/IEC 17025 Requisitos Generales para los Laboratorios de Ensayo y Calibración", a realizarse los días martes 24 y miércoles 25 de octubre de 2017, en los ambientes del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Presidente	: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Coordinación General	: M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz
Coordinación Académica	: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Coordinación Temática	: Dr. Franz Zirena Vilca Blgo. Jesús Rascón Barrios
Coordinación de Sistematización y Edición	: Téc. Elder Chichipe Vela Ing. Lily del Pilar Juárez Contreras
Coordinación Logística	: Ing. Aguinaldo García Pérez Ing. Alcides Roman Peña Ing. Edith Calderón Ordoñez
Coordinación de Promoción y Difusión	: Ing. Damaris Leiva Tafur Ing. Jhesibel Chávez Ortiz Bach. Cecibel Portocarrero Horna Lic. Julissa Chichipe Horna
Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional	: Srta. Rosa Orbelita Medina Damacén Srta. Carmen Estela Trujillo Mendoza Srta. Wendy Stéfany Manco Pérez



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 793 -2017-UNTRM/R



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
Lmey/